



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
<b>II.- La identificación del documento:</b>	33 actas, consistentes en 101 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	18 de abril de 2024 15/2024 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Pedagogía  
ACTA - 03

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día **veinte de junio de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos las CC. **Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas**, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica, respectivamente, las docentes **Mtra. Carmen Haideé Mazadiego Infante, Dra. Erika Cortés Flores, Dra. Itzel Natalia Lendechy Velázquez y Dra. Martha Elsa Libreros Fernández**, todos integrantes del Consejo Técnico de la Licenciatura en Pedagogía, reunidos de forma virtual en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los puntos mencionados en la convocatoria suscrita por la Directora General del SEA que se transcriben a continuación:

Región Xalapa

01.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 558  
baja temporal extemporánea del periodo escolar 202351 por motivos de salud.

02.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 559  
baja temporal extemporánea de la EE:

➤ Tópicos Selectos de la Educación con NRC 12896  
del periodo 202351, por exceder el número de 36 créditos solicitados en el área de optativas.

03.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 560  
baja temporal extemporánea de la EE:

➤ Lengua II con NRC 82682  
del periodo 202351, por motivos de salud.

04.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 561  
baja temporal extemporánea de la EE:

➤ Experiencia Recepcional con NRC 96230  
del periodo 202351, por haber seleccionado la opción de titulación por promedio y no por Experiencia Recepcional.

05.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 562  
baja temporal extemporánea de la EE:

➤ Metodología de la Orientación Educativa con NRC 87008  
del periodo escolar 202351 por problemas económicos.

06.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 563  
baja temporal extemporánea de la EE:

➤ Evaluación de los Aprendizajes con NRC 87043  
del periodo escolar 202351 por problemas económicos.

07.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 564  
baja temporal extemporánea del periodo 202351, por circunstancias de salud.

08.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 565  
baja temporal extemporánea de la EE:

➤ Francés Intermedio con NRC 35670  
del periodo escolar 202351 por horario laboral.

09.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 566  
baja temporal extemporánea de la EE:

➤ Experiencia Recepcional con NRC 12696  
del periodo escolar 202351 porque presentará examen de CENEVAL.

10.- (V) [redacted] matrícula [redacted] solicitada 567  
baja temporal extemporánea de la EE:

➤ Identificación de Problemas en el Lenguaje Verbal con NRC 6549 intersemestral  
del periodo escolar 202388, por lo alejado de su domicilio.



Universidad Veracruzana

2. CT. PEDAGOGÍA 03 / 200623

- 11.- [redacted] matrícula [redacted] SOLICITADO 568 se autorice presentar examen Ordinario Extemporáneo de la EE de Proyecto Pedagógico con NRC 96252, impartido por la docente Susana García Aguilar, por no haber asistido a clase el día que se presentó el trabajo final.
- 12.- [redacted] matrícula [redacted] SOLICITADO 569 presentar examen por alcance de plan de estudios la EE de Proyectos de Investigación Educativa.
- 13.- [redacted] matrícula [redacted] SOLICITADO 570 presentar examen por alcance de plan de estudios la EE de Psicología del Aprendizaje.
- 14.- (V) [redacted] matrícula [redacted] SOLICITADO 571 presentar examen en carácter a U.O. la EE de Lectura y Escritura de Textos Académicos, impartida por el docente Eric Espinosa Gutiérrez.

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

Región Xalapa -

1. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
2. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - TÓPICOS SELECTOS DE LA EDUCACIÓN CON NRC 12896 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
3. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - LENGUA II CON NRC 82682 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
4. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - EXPERIENCIA RECEPCIONAL CON NRC 96230 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
5. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - METODOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA CON NRC 87008 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
6. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON NRC 87043 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
7. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
  - TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON NRC 91207 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
8. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - FRANCÉS INTERMEDIO con NRC 84517 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
9. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - EXPERIENCIA RECEPCIONAL CON NRC 12696 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
10. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN EL LENGUAJE VERBAL CON NRC 6549 DEL PERIODO ESCOLAR 202351.
11. NO PROCEDE, TODA VEZ QUE COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 54 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008, CUANDO POR CAUSA JUSTIFICADA UN ALUMNO PUEDA PRESENTARSE EN LAS FECHAS PROGRAMADAS A UN EXAMEN FINAL, COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA, EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DÍAS HÁBILES, PODRÁ AUTORIZAR EL EXAMEN EXTEMPORÁNEO CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PRESENTADA POR EL ALUMNO DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EXAMEN.
12. SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN POR ALCANCE DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA EE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MODO ORDINARIO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN, DESIGNÁNDOSE A LA DOCENTE ANID CATHY HERNÁNDEZ BARUCH, PARA APLICARLO EL 010723 A LAS 12 HORAS. OF. SA/178/210623.
13. SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN POR ALCANCE DE PLAN DE ESTUDIOS DE EE DE PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN MODO ORDINARIO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN, DESIGNÁNDOSE A LA DOCENTE SUSANA GARCÍA AGUILAR, PARA APLICARLO EL 090923 A LAS 13 HORAS. OF. SA/213/110823.
14. SE AVALA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. DE LA EE DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS, PARA REQUERIR A LA COORDINACIÓN DEL AFBG DE LA REGIÓN, LA PROGRAMACIÓN Y APLICACIÓN DEL EXAMEN CORRESPONDIENTE. OF. SA/VE/TRÁMITE 16361/200623.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.

Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS



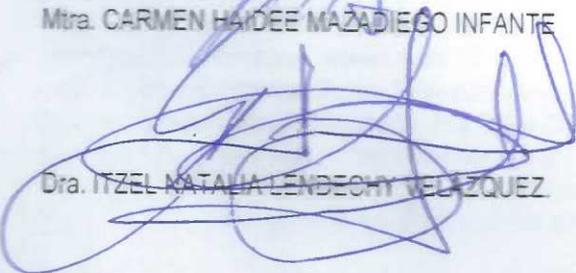
Universidad Veracruzana

3. CT. PEDAGOGÍA 03 / 200623

  
Mtra. ANA ADELITA HERNÁNDEZ SALAS

  
Mtra. CARMEN HAIDEE MAZADIEGO INFANTE

  
Dra. ERIKA CORTÉS FLORES.

  
Dra. ITZEL NATALIALENDECKY VELAZQUEZ

  
Dra. MARTHA ELSA LIBREROS FERNÁNDEZ.

magel



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser

## FUNDAMENTO LEGAL

considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

28.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."